

NONAGESIMA CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2023

En Osorno, a 28 de Abril de 2023, siendo las 17:25 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Nonagésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas de Feria de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:

La Presidente informa que, conjuntamente con la asistencia presencial en el lugar de realización de esta Junta. el Directorio de Feria de Osorno S.A., en sesión del 09 de marzo de 2023, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha aprobado la participación y votación a distancia de los señores accionistas. Para los fines señalados, se propuso utilizar la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y les permite acreditar su identidad. Asimismo, en su caso, los señores accionistas que asistan podrán votar las materias propuestas conforme al procedimiento establecido por DCV Registros. Este procedimiento consta primero de una inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl , a la cual se responde con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota. En esta respuesta, se otorga un certificado de asistencia y, en las votaciones que deban efectuarse, los participantes envían un correo electrónico con el tema que se está votando, manifestando la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

A continuación, la señora Presidente dio cuenta:

- a) Que de acuerdo a los Estatutos los señores Accionistas fueron citados por carta circular despachada el 12 de Abril de 2023.
- b) Que los avisos de convocatoria fueron publicados en el Diario Austral de Osorno, los días 12, 21 y 25 de Abril de 2023.
- c) Que con fecha 12 de Abril de 2023 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- d) Que asisten a esta Junta un total de 14 accionistas presenciales y virtuales que seguidamente se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, como sigue, todos los cuales participaron en forma remota o a distancia, habiendo acreditado su identidad y poder en la forma precedentemente consignada, conforme a lo establecido en el acuerdo respectivo del Directorio de la sociedad, participantes a quienes se otorgó un certificado de asistencia, cuyo listado y copia se archivó en los registros sociales.

- **Señor Joris Verbeken Westermeyer**, dueño de 126.825 acciones y en representación de Juan Ovalle N. 14.717 acciones; Mirtha Vivar A. 7.500 acciones; Inversiones Alfredo Hott Sch. y Cía. SpA 6.752.690 acciones; Mónica Hott Z. 5.616.831 acciones; Jan Verbeken H. 13.698 acciones; Stefan Verbeken H. 13.698 acciones; Ana P. Hott Z. 5.605.978 acciones; Philippe Verbeken K. 13.699 acciones; Agrícola y Ganadera El Corral Ltda. 1.373.997 acciones; Conrado Bretauer K., 26.665 acciones;

Acta N° 94 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2023

Pablo Saint Jean A. 23.229 acciones. Total: 19.589.527 acciones.

- **Señor Hermann Rusch Barentin**, dueño de 64 acciones y en representación de Anita Soto Verdugo 134.182 acciones. Total: 134.246 acciones.

- **Señor Sergio Cárcamo Gacitúa**, en representación de Rosemarie Mast Sch. 4.930.453 acciones; Inversiones e Inmobiliaria Inmo Ltda. 14.421.819; Inversiones Gibraltar SpA 2.863.795 acciones; MPM Inversión SpA 538.692. Total: 22.754.759 acciones.

- **Señor Juan Carlos Gutiérrez Willer**, dueño de 28.773 acciones y en representación de María Patricia Gutiérrez Willer 29.458 acciones. Total: 58.231 acciones.

- **Señor Felipe Labbé Münzenmayer**: dueño de 6.000 acciones y en representación de Ricardo Labbé Reyes 5.999 acciones. Total: 11.999 acciones.

- **Señora María Gracia Cariola Cubillos**, dueña de 50 acciones y en representación de Inversiones MC y MC SpA 56.723.763 acciones. Total: 56.723.813 acciones.

- **Señor José Luis Délano Méndez** en representación de Inmobiliaria Duero Ltda. 56.723.763 acciones. Total: 56.723.763 acciones.

- **Señor Eduardo Neumann Steger**, dueño de 50 acciones.

- **Señora Loreto Willer Ellwanger**, dueña de 150 acciones.

- **Señora Beatriz Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.

- **Señorita Consuelo Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.

- **Señorita Paulina Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.

- **Señor Patricio Vidal Castro**, dueño de 44.481 acciones.

- **Peter Heufemann Paulsen**, dueño de 1.296.971 acciones.

El Secretario deja constancia que no se registró ni se encuentra presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, la señora Presidente expone que participan hoy en esta Junta General Ordinaria catorce accionistas, que representan 158.322.232 acciones. Además, de acuerdo a las normas del Decreto N°702, han sido consideradas en el quórum 102.707 acciones, cuyos poderes no contenían la designación del mandatario. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 88,08% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y a los estatutos sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Nonagésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

2. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y a los estatutos sociales, presidió la Junta, la titular señora María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidente propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Juan Guiresse Gil. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

3. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidente informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en las normas legales pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo lo anterior, la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad, concluyéndose que éstos se ajustan a los marcos legales y reglamentarias correspondientes.

4. SISTEMAS DE VOTACION

La Presidente señora María Gracia Cariola C. que el Directorio de FERIA de Osorno S.A., en sesión de directorio del 09 de marzo del 2023, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO, ha aprobado la participación y votación a distancia de los Señores Accionistas, poniendo a disposición de éstos toda la información necesaria para la adopción de acuerdos sometidos a su consideración, con el acabado conocimiento de tales materias. Para los fines señalados se utilizara la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, conforme al procedimiento establecido por DCV Registros, que consta de inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl, la cual se responderá con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota, otorgándose un certificado de asistencia; en las votaciones que deban efectuarse los participantes deberán enviar un correo electrónico con el tema que se está votando con la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

Asimismo, informa a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 273, las materias sometidas de esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, procedimiento general que propone a esta Junta.

Previo informe del asesor legal, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda utilizar el sistema de votación por papeleta presencial o despachada vía electrónica, conforme a lo dispuesto por el Directorio de la sociedad, excepto que la misma Junta resuelva aprobar o rechazar por aclamación las materias sometidas a su decisión, todo conforme a las normas legales que normativizan la materia.

5. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:

La señora Presidente deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Comisión para el Mercado Financiero, los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 12, 21 y 25 de Abril de 2023.
- b) Los Estados Financieros reducidos de la sociedad se publicaron en el Diario Austral de esta ciudad el día 18 de Abril de 2023 y desde esa fecha han quedado a disposición de los señores accionistas y de las organizaciones de trabajadores, sin que se hubiese formulado observación alguna.
- c) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- d) Con fecha 12 de Abril de 2023 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo y Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., FERIA Ganaderos Osorno S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates FERIA de Osorno S.p.A., Ganadera Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2022, en nuestra página web www.fossa.cl.- Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen y soliciten una copia impresa
- e) Con fecha 12 de Abril de 2023 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

6. FIRMA DEL ACTA:

La señora Presidente informa que corresponde nombrar a tres accionistas para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidente de la empresa, solicitando se propongan a quienes desempeñen esta función. Ofrecida la palabra se propone a la señora Beatriz Hevia Willer y los señores Juan Carlos Gutiérrez Willer y Peter Heufemann Paulsen lo cual es aprobado por unanimidad y aclamación.

7. TABLA:

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

- a) Acta de la Nonagésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Nonagésima Quinta Memoria del Ejercicio 2022 y sus informaciones complementarias.
- c) Estados Financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados, del ejercicio al 31 de diciembre de 2022.
- e) Notas a los Estados Financieros Consolidados, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Resolver y aprobar la distribución del ejercicio 2023.
- g) Informe de los Auditores independientes.
- h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de Feria de Osorno S.A. y sus filiales
- i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2023.
- j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
- k) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2023.
- l) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

8. ACTA DE LA NONAGESIMA TERCERA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La señora Presidente informa a los señores accionistas asistentes que el acta de la Nonagésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Abril de 2022, se encuentra firmada por la Presidenta, Secretario de la Junta y por los tres accionistas designados en esa oportunidad para concurrir a su firma, copia de la cual fue despachada oportunamente a la CMF. Sin embargo lo anterior, se da lectura a los aspectos más relevantes del documento respectivo, aprobándose dicha Acta por unanimidad y aclamación de los asistentes.

9. SALUDO DE LA PRESIDENTE

La señora Presidente saluda y da la bienvenida a los accionistas concurrentes, haciendo presente que en la memoria del Ejercicio en análisis, se ha consignado la carta que ha dirigido a todos los accionistas y personal de nuestro grupo de empresas, documento que refiere en forma resumida su visión y la del cuerpo colegiado que preside, en relación al mercado en que participamos, el ejercicio materia de esta Junta Ordinaria y las perspectivas del futuro de nuestras empresas.

10. NONAGESIMA QUINTA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.

A.- MEMORIA EJERCICIO 2022

La Señora Presidente solicita al Secretario exponga sobre la Nonagésima Quinta Memoria que el Directorio presenta a esta Junta, refiriéndose a sus aspectos más relevantes, sin perjuicio de contar los señores accionistas con un ejemplar del documento, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2022, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.

El Secretario se refiere a los aspectos más relevantes de los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2022, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO

El Secretario informa sobre estos antecedentes, realizando una explicación de los mismos.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones, conviniéndose en aprobar por unanimidad y aclamación la Memoria, Balance, Estados Financieros, comprendiendo sus notas y hechos relevantes, conjuntamente con el Análisis Razonado Consolidado.

11.- INFORME DE LOS AUDITORES

El Gerente General expone sobre el informe y la opinión de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2022.

El ejercicio 2022 en análisis fue auditado, por disposición de la Junta de Accionistas respectiva por la firma KPMG Auditores Consultores SpA y su opinión e informe se encuentra agregado en la página 94 de la Memoria materia de esta Junta. En este documento señala en primer término que han efectuado una auditoria a los estados financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y filiales que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados. Seguidamente se refieren a la responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados y a la responsabilidad del auditor, concluyendo en esta parte que consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para

que dichos auditores consideren que se les ha proporcionado una base para su opinión de auditoría.

Concluye este informe señalando textualmente que “En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Feria de Osorno S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.”

Se ofrece la palabra a los señores accionistas en relación a los literales precedentemente consignados en esta acta, no produciéndose intervenciones, en virtud de lo cual se procede a aprobar dichas materias por unanimidad y aclamación.

12. RESOLVER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 2023.

Expone el Secretario al respecto que, considerando las utilidades del ejercicio 2022 que ascendieron a M\$ 12.196.970, el Directorio de Feria de Osorno S.A. acordó, en su sesión ordinaria del 9 de Marzo del presente año, proponer a esta Junta Ordinaria distribuir y pagar de dichas utilidades la cantidad de M\$ 7.369.300 que corresponde a un porcentaje igual al 60,419% de las mismas, lo que arroja la suma de \$ 41.- por cada una de las acciones, dividendo que comprende el provisorio pagado el 30 de noviembre de 2022, que ascendió a \$8.- por acción.

Señala seguidamente que se ha considerado necesario proponer a los señores accionistas autoricen a la Administración de la Sociedad para pagar dicho dividendo definitivo en dos cuotas; la primera a partir de las 09:00 horas del día 19 de mayo de 2023 y la segunda en el plazo que vence el 31 de Agosto del presente año, facultando expresamente al Directorio de la Sociedad para fijar la fecha de solución respectiva.

La proposición expuesta importa destinar el saldo de M\$ 4.827.670 a la cuenta patrimonial de Utilidades o Ganancias Acumuladas, dejándose expresamente establecido que con esto se da cumplimiento a las disposiciones legales de repartir un mínimo del 30% de la utilidad como dividendo mínimo obligatorio, correspondiendo a M\$ 3.659.091, y adicionalmente se reparte un 30,419% de la utilidad como dividendo adicional, equivalente a M\$ 3.710.209.

Finalmente, conforme a las disposiciones legales pertinentes, se propone dejar constancia en actas de los saldos finales de las cuentas de patrimonio que resulten después de repartidas las utilidades cuentas cuya pormenorización es la siguiente:

| | | |
|----------------------------|------------|-------------------|
| Capital Pagado | M\$ | 6.277.010 |
| Reserva Utilidad Acumulada | M\$ | 39.861.475 |
| Otras Reservas | M\$ | <u>132.704</u> |
| Patrimonio Total | M\$ | 46.271.189 |

Ofrecida la palabra, los señores accionistas, por unanimidad y aclamación, resuelven aprobar la proposición del Directorio respecto del pago del dividendo definitivo

para el ejercicio comercial 2022, por la suma y en la forma que ha propuesto el Directorio y que ha sido precedentemente expuesta.

13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Gerente General informa a los señores accionistas, que en conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, deben ratificarse las operaciones comerciales realizadas por cada Directorio y personas y empresas relacionadas a ésta, durante el ejercicio. Éstas se encuentran detalladas en la Nota N° 7 de las Notas a los Estados Financieros las que aparecen en las páginas 64 a la 69 de la Memoria procediendo el Gerente General a realizar una relación pormenorizada de estas operaciones dejando constancia que todas ellas fueron conocidas y aprobadas oportunamente por cada Directorio en las respectivas sesiones y se han efectuado en las condiciones a las normales de mercado y se ajustan a condiciones de equidad.

Ofrecida la palabra al respecto, se acuerda aprobar esta materia por unanimidad y aclamación.

14. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General informa que el ejercicio, cuyos estados financieros fueron aprobados por esta Junta, fue examinado por la firma KPMG Auditores Consultores. De acuerdo a la legislación vigente, corresponde a la Junta designar la empresa que deberá examinar la contabilidad, inventario y estados financieros de nuestra sociedad y sus compañías filiales el próximo ejercicio. Conjuntamente con las modificaciones legales introducidas en las Leyes sobre Sociedades Anónimas y de Mercado de Valores, la Superintendencia correspondiente ha dictado los oficios circulares N° 718 y 764, normativa que se debe considerar en este proceso.

Por lo mismo se ha publicado en la Citación correspondiente que las opciones de las empresas auditoras que se han interesado en realizar este trabajo profesional para el Ejercicio 2023 se encuentran publicadas en la página web www.fossa.cl desde el 21 del presente mes. Asimismo, dicha información se ha entregado a cada uno de los accionistas presentes en forma impresa para los efectos de facilitar la resolución de esta Junta al respecto.

El Directorio de Feria de Osorno S.A. formula a esta Junta la proposición de prestación de servicios de auditoría para el Ejercicio 2023 de las empresas individualizadas en la información anteriormente mencionada, conforme al orden de prelación que se señala. Con la finalidad de priorizar a las empresas oferentes de los servicios de auditoría, se establecieron los siguientes criterios en virtud de los cuales se fundamenta el orden de prelación referido:

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Conocimiento de los sectores donde participan las empresas filiales de Feria de Osorno S.A. y también respecto de sus modelos de negocios.

Acta N° 94 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2023

3. Número de profesionales, calidad de éstos y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Características de los servicios ofertados, con especial consideración al alcance de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoria de los sistemas de tecnología de la información de Feria de Osorno S.A. y sus filiales.
5. Relación de conveniencia por análisis comparativo de los profesionales destinados al servicio y sus horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoria oferente. En este criterio se toma en consideración también la relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.
6. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
7. Conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta. En este aspecto, se sugiere mantener el mismo socio hasta 3 años y la misma firma auditora hasta 6 años.
8. Existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a Feria de Osorno S.A. o sus empresas filiales.

Seguidamente el Gerente General continúa exponiendo, para explicar los criterios de análisis preestablecidos por el Directorio de Feria de Osorno S.A. que propone a esta Junta General Ordinaria de Accionistas formalmente con el siguiente orden de prelación de las empresas auditoras oferentes, para la realización de los procesos respectivos, en relación al Ejercicio 2023 de Feria de Osorno S.A.:

PRIMER LUGAR: KPMG

Esta empresa destinará a los servicios 1 socios a cargo, 1 socio concurrente, 1 gerente a cargo conjuntamente con 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 33 años. Cuenta con un 24% de participación en el mercado nacional. KPMG cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.995 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.500 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno.

SEGUNDO LUGAR: PWC

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio a cargo, y 4 directivos adicionales. PWC se encuentra establecida en Chile desde hace más de 100 años y cuenta con oficinas en Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 34% de participación en el mercado nacional. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria

ofertados, éste alcanza a 1.200 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.200 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación Saldos Iniciales.

TERCER LUGAR: MAZARS

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo y 4 directivos adicionales. Mazars cuenta con oficinas en Santiago. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria ofertados, éste alcanza a 1.960 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.500 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

CUARTO LUGAR: EY

Esta empresa destinará a los servicios 1 socio a cargo, 1 socio revisor de calidad, 1 gerente a cargo más 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 90 años. EY cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 31% de participación en el mercado nacional. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 3.000 horas de trabajo por un valor equivalente de 3.100 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales. Esta empresa ha prestado servicios de auditoría a Feria de Osorno S.A. y sus subsidiarias durante los ejercicios 2017 al 2020.

QUINTO LUGAR: BDO

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 gerente y 4 directivos adicionales. Cuenta una permanencia de 20 años en el país y tiene oficinas en Santiago, Viña del Mar y Temuco. Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, éstas alcanzan a 1.895 y los honorarios ascienden al equivalente de 1.730 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

SEXTO LUGAR: SFAI

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 1 socio y 1 gerente y 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 16 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.600 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de

1.360 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

SEPTIMO LUGAR: RSM

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios con 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo más 5 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 20 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.620 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.250 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

OCTAVO LUGAR: ARTL

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios con 1 socio a cargo, 1 socio responsable de auditoría, más 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 16 años y cuenta con oficinas en Santiago y Concepción. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.820 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.390 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2023; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2023 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

En todos los casos mencionados, ninguna firma auditora y, por ende ningún socio, ha permanecido más de 3 años seguidos. Por tanto, la duración de los servicios no se considera como una restricción efectiva para la priorización de las propuestas.

Efectuado un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas, el Directorio de la empresa propuso como primera alternativa a KPMG Auditores Consultores SpA ya que cumple de mejor forma los criterios definidos, especialmente en lo relacionado a experiencia, a conocimiento del negocio, a tamaño y calidad del equipo humano, presencia y precio ajustado por alcance. Asimismo, mantener a KPMG Auditores Consultores SpA no genera un incumplimiento respecto al criterio relacionado con la alternancia del socio y de la firma.

Ofrecida la palabra, esta Junta General Ordinaria acuerda, por unanimidad y aclamación, nombrar a firma a KPMG Auditores Consultores SpA como empresa auditora para el Ejercicio 2023 por una remuneración de UF 1.500 más gastos de traslado y estadía del equipo auditor.

15. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION

La señora Presidente propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todos aquellos avisos que dispone la ley, sean publicados en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad y aclamación que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

16. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:

La señora Presidente informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone mantener el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras la Presidente obtendrá el 1%.
- c) El Presidente y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidente ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

17. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

La Presidente solicita al señor Gerente General que exponga respecto al estado actual del mercado de carne bovina y respecto de la evolución de los resultados de Feria de Osorno S.A. y sus filiales y también respecto a sus desafíos futuros.

El señor Juan Guiresse comienza su exposición sobre el mercado de la carne bovina comentando el desempeño de Chile. Entre las métricas que revisó para este país durante casi 10 años, se encuentra la evolución del consumo de carne bovina en comparación con el total de los alimentos, la liquidez de las personas, el precio de la carne bovina en comparación con el total de los alimentos, y finalmente la tasa de interés de corto plazo, que tiene un impacto relevante en el desempeño del negocio. Como conclusión, señaló que, post pandemia, estas métricas han tenido un ajuste muy importante, exceptuando la tasa de interés.

Continúa su presentación comentando respecto al desempeño del mercado chino, principal destino de exportación de carne bovina de Chile. Destaca primeramente la evolución negativa que tuvo la pandemia en China durante fines del año pasado, lo que impactó perjudicialmente a la importación de carne bovina en este país. En ese sentido,

continúa su exposición mostrando la evolución del volumen y del precio promedio de importación de carne bovina en China, donde se muestra la caída a partir del tercer trimestre del año 2022. Asimismo, muestra la evolución de la exportación de carne bovina desde Brasil a China, donde se refleja el fuerte impacto que tuvo en esta métrica los casos de vaca loca descubiertos en Brasil. Finalmente, muestra una métrica donde se grafica el porcentaje de la faena brasileña que tiene destino exportación, la cual ha subido fuertemente en el último tiempo, muy probablemente explicado por el pobre comportamiento económico en ese país. Como conclusión, señala que el mercado chino ha tenido un comportamiento bastante volátil durante el último tiempo, en parte por la pandemia, pero también por los casos de vaca loca en Brasil y la mayor importancia de este país en la importación a China.

Finaliza su exposición mostrando el comportamiento que ha tenido el precio del ganado en Chile durante el último período. Para lo anterior, comienza mostrando primero la evolución del precio promedio ponderado del novillo gordo en el Mercosur en dólares por kilo vivo. Asimismo, muestra el precio relativo del novillo gordo en Chile versus la métrica anterior, donde destaca el mal comportamiento respecto a un promedio pre-pandémico que tuvo este precio relativo en el periodo invernal del año 2022. Para entender este comportamiento invernal de precios, el señor Juan Guiresse muestra un gráfico con el aumento de precio que ha tenido en términos reales el ganado en Chile durante el periodo invernal en los últimos 48 años. En este gráfico, se puede observar que el año 2022 fue el cuarto peor en esta muestra mientras que el año 2021 y especialmente el 2020 fueron de los mejores en el mismo periodo. Para tratar de entender dicho comportamiento durante el año 2022, el señor Juan Guiresse muestra distintas métricas, primero, el alto nivel de inventario que tuvo el comercio minorista durante el primer semestre de este año, segundo, la diferencia de comportamiento que tuvo durante este último periodo la disponibilidad de carne bovina en el mercado nacional vs la venta de alimentos y, por último, la participación de mercado de la carne nacional en Chile, la que tuvo una pérdida importante durante el segundo trimestre del año, la que se revirtió a fines del año 2022. Finaliza su presentación respecto a la situación de la producción ganadera en Chile, mostrando la evolución que tuvo un índice del costo de la dieta animal y la comparación de ésta respecto al precio del novillo gordo en invierno y también el precio internacional de la urea, expresado pesos. Como conclusión, señala que durante el año 2022 se aunaron varios factores que deterioraron el negocio ganadero en Chile, siendo los principales la falta de un precio atractivo en invierno y el alto costo de alimentación y de financiamiento.

Una vez terminada la exposición, la señora presidente ofrece la palabra.

En primera instancia, interviene el señor accionista don Juan Carlos Gutiérrez W. quien señala las siguientes preguntas. Primero, hace referencia al rol que ha tenido el SAG en la complejización de las transacciones de ganado, especialmente en los recintos feriales. Segundo, comenta sobre el rol de la filial Ganadera Osorno, ex Abso, en la generación de sinergias con el resto del grupo de empresas. Tercero, hace mención al rol que tiene la importación de carne bovina en el modelo de negocio de Frigorífico Osorno S.A.

Respecto a la pregunta del SAG, el señor Juan Guiresse comentó que el organismo ha implementado efectivamente mayores mecanismos de control para mejorar la trazabilidad del ganado. En su opinión, esto podría haberse hecho de forma

más gradual, aunque destacó la colaboración del SAG con la cadena productiva. En cuanto a la pregunta relacionada con la Ganadera Osorno, el señor Guiresse señaló que, durante el año 2022, esta filial generó sinergias con el resto de los negocios que más que compensan el mal resultado operacional que tuvo esta filial. Sin embargo, destacó que los altos gastos financieros registrados durante el año 2022 fueron imposibles de compensar. Respecto al papel que juega la importación de carne bovina en el modelo de negocio del Frigorífico de Osorno, tanto el señor Juan Guiresse como Alejandro Anwandter coinciden en que este tipo de negocio se utiliza para fomentar la mayor venta de carne nacional. El señor Guiresse resaltó la relevancia de este enfoque en algunos negocios donde un mismo cliente compra una porción de carne importada y otra de carne nacional. Por su parte, el señor Anwandter destacó que la importación de carne bovina permite al Frigorífico Osorno tener ciertas sucursales más competitivas, especialmente en el norte del país.

Finalmente, el señor Juan Carlos Gutiérrez W. pregunta sobre las actividades que ha realizado el grupo de empresas respecto al fomento de la crianza de terneros machos. En ese sentido, tanto la señora presidente María Gracia Cariola como el señor Juan Guiresse comentan que los mecanismos de encadenamiento para la crianza de terneros machos a través de terceros no han tenido la capacidad de ser eficientes en los distintos escenarios de precios que se han generado y hoy en día se está buscando fomentar un mayor encadenamiento a través de la agricultura familiar campesina, tanto como para tener una fuente de proveeduría como para construir una mejor imagen del mundo ganadero.

La señorita accionista Paulina Hevia W. comenta sobre la evolución histórica de las transacciones de ganado realizadas por la filial Fegosa en términos de cabezas, las que en el último año alcanzaron un nivel históricamente. En ese sentido, pregunta cuáles son las medidas que se van a tomar para poder revertir esta mala situación. El señor Juan Guiresse comenta que estos niveles históricamente bajos muy probablemente se deben a una caída relevante en la masa ganadera, lo que se puede justificar porque, a pesar de haber tenido estos malos resultados en términos de cabezas, la filial Fegosa ha alcanzado un máximo histórico en términos de participación de mercado nacional. Finalmente, la señorita Paulina Hevia comenta que ha tenido algunas dificultades al escuchar la transmisión de los remates en vivo.

A continuación, la señorita accionista Beatriz Hevia W. pregunta si se ha contemplado hacer algún esfuerzo de marca para contrarrestar los efectos que han tenido las campañas publicitarias de quienes buscan sustituir el consumo de cualquier tipo de proteína animal, en particular de la carne bovina. En ese sentido, el señor Juan Guiresse comenta que es difícil realizar un esfuerzo significativo de marca en ese aspecto, dado el alto valor de éste. Sin embargo, lo que se ha hecho, a través de las asociaciones gremiales, es traer al país especialistas extranjeros en nutrición humana para que se junten con algunos especialistas en Chile y también con gente joven en las universidades. Cree que este esfuerzo fue especialmente positivo. Por lo tanto, cree que el camino debería ser seguir insistiendo en esta estrategia.

Finalmente, interviene la señora accionista Loreto Willer E., quien pregunta respecto a cómo se ha fomentado una mayor modernidad en el grupo de empresas, especialmente en la filial Fegosa. En ese sentido, el señor Juan Guiresse comenta que se ha buscado fomentar la incorporación de gente joven para que vayan

Acta N° 94 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2023

complementando a aquellas personas que han ayudado a construir la posición de liderazgo de esta filial, gracias a su compromiso y a su esfuerzo, y para que el día de mañana puedan reemplazar a estas personas, cuando decidan no seguir trabajando en la empresa. Complementa la respuesta anterior el señor Mario Appel W., quien señala que hoy Fegosa cuenta con tecnología de punta con respecto al resto de los competidores en el negocio ferial. La señora accionista Loreto Willer E. pregunta a continuación si se ha contemplado la posibilidad de mover el recinto de remates de Osorno fuera de la ciudad y con ello tener nuevas instalaciones que permitan procesos más eficientes y ordenados. El señor Juan Guiresse responde a la pregunta anterior comentando que está pendiente la evaluación de un nuevo recinto para Osorno, el que se ubicaría en un sitio ya definido, y también si un nuevo diseño permitirá tener mayores eficiencias y orden en la gestión del ganado al interior del recinto.

Ofrecida nuevamente la palabra, no se producen nuevas intervenciones.

La señora Presidente procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 19:26 horas.

DocuSigned by:
Beatriz Hevia W.
185A82F738914CF...

BEATRIZ HEVIA WILLER

DocuSigned by:
Juan Carlos Gutierrez W.
548896B05F74FD...

JUAN CARLOS GUTIERREZ WILLER

DocuSigned by:
Peter Heufemann P.
47526C61492F42E...

PETER HEUFEMANN PAULSEN

DocuSigned by:
Juan Guiresse Gil
26B85B4B7A4740B...

JUAN IGNACIO GUIRESSE GIL
SECRETARIO

DocuSigned by:
Maria Gracia Cariola
5794A9B936A14E6...

MA. GRACIA CARIOLA CUBILLOS
PRESIDENTE